

CONSIDERACIONES DE IMPLEMENTACIÓN

Obligación de informar los riesgos laborales (D.S. N°40, título VI)

Riesgo de contagio de COVID-19

El presente documento tiene por objetivo contribuir a la actualización de los instrumentos que nuestras empresas adherentes disponen para dar cumplimiento a la *Obligación de Informar los Riesgos Laborales*, según lo indica en el Artículo 21 del D.S. N°40.

¿Qué informar?

El fin de la Obligación de Informar es el cuidado de las personas. En la medida de que éstas conozcan lo que pueden y deben hacer para cuidarse, estarán en condiciones de hacerlo. En el contexto de la pandemia de COVID-19, se recomienda para todos los lugares de trabajo, informar a los trabajadores y trabajadoras sobre:

- Las vías de transmisión.
- **Las medidas preventivas.**
- Los signos y síntomas.
- Acciones si presenta síntomas.
- Uso de elementos de protección personal en caso que corresponda.
- Protocolos existentes para prevenir o reducir la probabilidad de contagio.
- Disposiciones establecidas por la Dirección del Trabajo y la Superintendencia de Seguridad Social en estas materias.

¿Cómo hacerlo?

En este contexto de pandemia, le sugerimos 4 pasos para la realización de esta actividad:

1. **Identifique la información de fuentes confiables.** La fuente de información oficial para el país es el Ministerio de Salud, puede acceder a la información en su sitio web: www.minsal.cl. Le recomendamos considerar la información que IST ha desarrollado para este fin.
2. **Defina la metodología.** Dada la necesidad de mantener distancia social, decida si enviará la información vía electrónica, la entregará personalmente, dirigirá reuniones en grupos pequeños u otra modalidad.
3. **Implemente y registre.** Al entregar la información, implemente un sistema que le permita guardar un registro de a quién y cuándo se le informó de los riesgos. Puede entregar el documento contra firma.
4. **Actualice y mejore.** Es posible que algunos aspectos de la información entregada varíe de acuerdo al desarrollo de la pandemia y las decisiones de la autoridad, frente a ello debe introducir las actualizaciones y repetir el proceso.